

EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA

¿Qué es el Marco Común Europeo de Referencia?

El *Marco común europeo de referencia* proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. *El Marco de referencia* define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida.

Se pretende que el *Marco de referencia* venza las barreras producidas por los distintos sistemas educativos que limitan la comunicación entre los profesionales que trabajan en el campo de las lenguas modernas.

Al ofrecer una base común para la descripción explícita de los objetivos, los contenidos y la metodología, el *Marco de referencia* favorece la transparencia de los cursos, los programas y las titulaciones, fomentando de esta forma la cooperación internacional en el campo de las lenguas modernas.

Enfoque adoptado

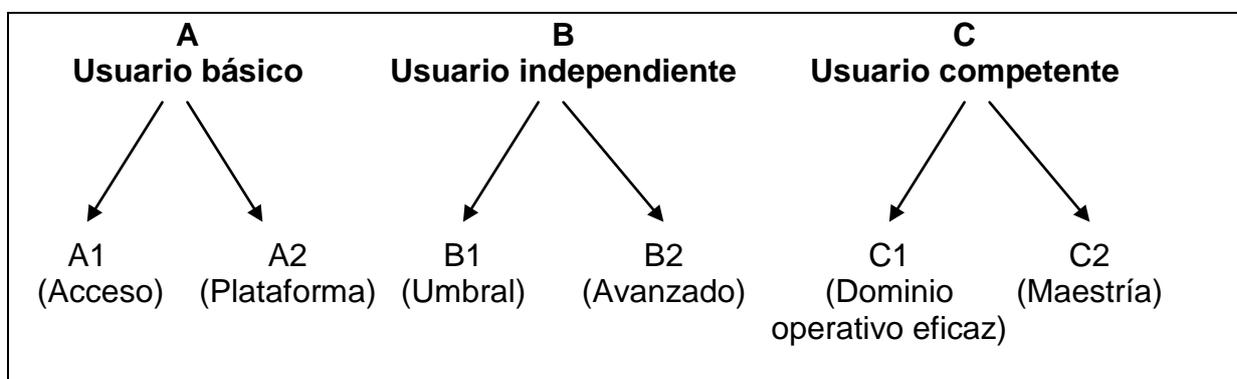
Un enfoque orientado a la acción.

Un marco de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas, que sea integrador, transparente y coherente, debe relacionarse con una visión muy general del uso y del aprendizaje de lenguas. El enfoque aquí adoptado, en sentido general, se centra en la acción en la medida en que considera a los usuarios y alumnos que aprenden una lengua principalmente como agentes sociales, es decir, como miembros de una sociedad que tiene tareas (no sólo relacionadas con la lengua) que llevar a cabo en una serie determinada de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. El enfoque basado en la acción, por lo tanto, también tiene en cuenta los recursos cognitivos, emocionales y volitivos. Por consiguiente, cualquier forma de uso y de aprendizaje de lenguas se podrá describir como sigue:

El uso de la lengua –que incluye el aprendizaje- comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de **competencias**, tanto **generales** como **competencias comunicativas lingüísticas**, en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos **contextos** y bajo distintas **condiciones** y **restricciones**, con el fin de realizar **actividades de la lengua** que conllevan **procesos** para producir y recibir **textos** relacionados con **temas** en **ámbitos** específicos, poniendo en juego las **estrategias** que parecen más apropiadas para llevar a cabo las **tareas** que han de realizar. El control que de estas acciones tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias.

Los niveles comunes de referencia

Parece que en la práctica existe un amplio consenso, aunque de ningún modo universal, respecto al número y la naturaleza de los niveles apropiados para la organización del aprendizaje de lenguas, así como respecto al reconocimiento público de los niveles de logro que pueden alcanzarse. No obstante, parece que un marco general de seis niveles amplios cubre adecuadamente el espacio de aprendizaje que resulta pertinente para los estudiantes de lenguas europeas respecto a estos fines.



Presentación de los niveles comunes de referencia

Niveles comunes de referencia: escala global

Usuario competente	C2	<p>Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee.</p> <p>Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.</p> <p>Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.</p>
	C1	<p>Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.</p> <p>Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.</p> <p>Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.</p>
Usuario independiente	B2	<p>Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización.</p> <p>Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.</p> <p>Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.</p>
	B1	<p>Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.</p> <p>Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.</p> <p>Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.</p> <p>Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.</p>

Usuario básico	A2	<p>Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.)</p> <p>Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.</p> <p>Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.</p>
	A1	<p>Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como, frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.</p> <p>Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.</p> <p>Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.</p>

- Las *competencias* son la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones.
- Las *competencias generales* son las que no se relacionan directamente con la lengua, pero a las que se puede recurrir para acciones de todo tipo, incluyendo las actividades lingüísticas.
- Las *competencias comunicativas* son las que posibilitan a una persona actuar utilizando específicamente medios lingüísticos.
- El *contexto* se refiere al conjunto de acontecimientos y de factores situacionales (físicos y de otro tipo), tanto internos como externos a la persona, dentro del cual se producen los actos de comunicación.
- Las *actividades de lengua* suponen el ejercicio de la competencia lingüística comunicativa dentro de un ámbito específico a la hora de procesar (en forma de comprensión o de expresión) uno o más textos con el fin de realizar una tarea.
- Los *procesos* se refieren a la cadena de acontecimientos, neurológicos y fisiológicos, implicados en la expresión y en la comprensión oral y escrita.
- El *texto* es cualquier secuencia de discurso (hablado o escrito) relativo a un ámbito específico y que durante la realización de una tarea constituye el eje de una actividad de lengua, bien como apoyo o como meta, bien como producto o como proceso.
- El *ámbito* se refiere a los sectores amplios de la vida social en los que actúan los agentes sociales. Aquí se ha adoptado una clasificación de orden superior que los limita a categorías principales que son adecuadas

para el aprendizaje, la enseñanza y el uso de la lengua: los ámbitos educativo, profesional, público y personal.

- Una *estrategia* es cualquier línea de actuación organizada, intencionada y regulada, elegida por cualquier individuo para realizar una tarea que se propone a sí mismo o a la que tiene que enfrentarse.
- Una *tarea* se define como cualquier acción intencionada que un individuo considera necesaria para conseguir un resultado concreto en cuanto a la resolución de un problema, el cumplimiento de una obligación o la consecución de un objetivo.

Las especificaciones de capacidad lingüística ("Puede hacer") de ALTE

Éste contiene una descripción de las especificaciones "Puede hacer" (*Can Do Statements*) de ALTE, que forman parte de un proyecto de investigación a largo plazo que lleva a cabo la ***Asociación Europea de Examinadores de Lenguas (Association of Language Testers in Europe, ALTE)***. Se describen los objetivos y la naturaleza de las especificaciones, para después explicar cómo se desarrollaron dichas especificaciones, relacionadas con los exámenes de ALTE y vinculadas al *Marco de Referencia*.

La Estructura de Niveles de ALTE y el proyecto "Puede hacer"

La Estructura de Niveles de ALTE

Las especificaciones de capacidad lingüística ("Puede hacer") de ALTE constituyen una parte fundamental de un programa de investigación a largo plazo establecido por ALTE, cuyo objetivo es crear un marco de niveles clave de actuación lingüística dentro del cual se puedan describir exámenes objetivamente.

Las especificaciones "Puede hacer" de ALTE son escalas centradas en el usuario

La finalidad del proyecto "Puede hacer" es desarrollar y validar un conjunto de escalas relacionadas con la actuación donde se describa lo que los alumnos son realmente capaces de hacer en la lengua extranjera.

Las especificaciones de capacidad lingüística "Puede hacer" de ALTE son multilingües

Un aspecto importante de las especificaciones "Puede hacer" es que son multilingües, y han sido traducidas hasta ahora a doce lenguas representadas en ALTE. Estas lenguas son: alemán, catalán, danés, español, finés, francés, holandés, inglés, italiano, noruego, portugués y sueco. Como descripciones de niveles de dominio de la lengua, independientes de la lengua que se evalúa, constituyen un marco de referencia con el que se pueden relacionar potencialmente distintos exámenes de idiomas de diferentes niveles. Ofrecen la oportunidad de demostrar las equivalencias existentes entre los sistemas de exámenes de los miembros de ALTE, en términos claros referidos a las destrezas lingüísticas de la vida cotidiana que podrán llevar a cabo los candidatos que aprueben los exámenes.

Niveles de dominio de la Estructura de Niveles de ALTE

Niveles del Consejo de Europa	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Niveles de ALTE	Nivel Acceso de ALTE	Nivel 1 de ALTE	Nivel 2 de ALTE	Nivel 3 de ALTE	Nivel 4 de ALTE	Nivel 5 de ALTE

Las características principales de cada nivel de ALTE son las siguientes:

Nivel 5 de ALTE (Usuario óptimo): capacidad para utilizar material con un alto nivel de exigencia académico o cognitivo y de causar una buena impresión en el uso de la lengua en un nivel de actuación que puede ser, en cierto sentido, más avanzado que el de un hablante nativo de tipo medio.

Ejemplo: PUEDE leer textos por encima para buscar información importante, PUEDE captar el tema principal del texto y leer con tanta rapidez como un hablante nativo.

Nivel 4 de ALTE (Usuario competente): capacidad para comunicarse en la que destaca lo bien que lo hace en función de su adecuación, sensibilidad y capacidad para abordar temas no cotidianos.

Ejemplo: PUEDE responder a preguntas hostiles con seguridad. PUEDE tomar y mantener el turno de palabra.

Nivel 3 de ALTE (Usuario independiente): capacidad para conseguir la mayor parte de sus objetivos y expresarse en una cierta variedad de temas.

Ejemplo: PUEDE servir de guía a los visitantes y ofrecer una descripción detallada de un lugar.

Nivel 2 de ALTE (Usuario de Nivel Umbral): capacidad para expresarse de forma limitada en situaciones cotidianas y de abordar de forma general información no rutinaria.

Ejemplo: PUEDE solicitar abrir una cuenta bancaria siempre que el procedimiento sea sencillo.

Nivel 1 de ALTE (usuario del Nivel Plataforma): capacidad para abordar información sencilla y clara, y comenzar a expresarse en contextos conocidos.

Ejemplo: PUEDE participar en una conversación rutinaria sobre temas sencillos y predecibles.

Nivel Acceso de ALTE: capacidad muy básica para comunicarse e intercambiar información de forma sencilla.

Ejemplo: PUEDE plantear preguntas sencillas respecto a un menú y comprender respuestas sencillas.

Resumen de especificaciones de Trabajo de ALTE

NIVEL DE ALTE	COMPRENSIÓN AUDITIVA/ EXPRESIÓN ORAL	COMPRENSIÓN DE LECTURA	EXPRESIÓN ESCRITA
Nivel 5 de ALTE	PUEDE dar consejos sobre temas complejos, delicados o discutibles, tales como asuntos legales o financieros, siempre que tenga el conocimiento especializado necesario.	PUEDE comprender informes y artículos a los que pueda tener acceso durante su trabajo, que incluyan ideas complejas expresadas en un lenguaje complejo.	PUEDE tomar notas completas y precisas, y continuar participando en una reunión o seminario.
Nivel 4 de ALTE	PUEDE participar eficazmente en reuniones y seminarios relacionados con su área de trabajo y argumenta a favor o en contra de un asunto.	PUEDE comprende la correspondencia expresada en un nivel de lengua que no es el estándar.	PUEDE manejar una gran variedad de situaciones rutinarias y no rutinarias para solicitar servicios profesionales a colegas o contactos externos.
Nivel 3 de ALTE	PUEDE comprender y transmitir la mayoría de los mensajes que precisen atención durante un día normal de trabajo.	PUEDE comprender la mayor parte de la correspondencia, los informes y las descripciones de productos que pueda encontrar en su labor diaria.	PUEDE abordar todas las peticiones rutinarias de bienes o servicios.
Nivel 2 de ALTE	PUEDE dar consejo a clientes sobre asuntos sencillos relacionados con su área de trabajo.	PUEDE comprender el sentido general de cartas no rutinarias y de artículos teóricos relacionados con su área de trabajo.	PUEDE tomar notas razonablemente precisas en reuniones o seminarios cuyo tema sea conocido y predecible.
Nivel 1 de	PUEDE expresar peticiones sencillas	PUEDE comprender la mayoría de los informes	PUEDE escribir notas breves y

ALTE	relacionadas con su área de trabajo, como, por ejemplo, "Deseo pedir 25...".	o manuales breves de carácter predecible relacionados con su especialidad, siempre que se le dé el tiempo necesario.	comprensibles de petición a un colega o a un contacto conocido de otra empresa.
Nivel Acceso de ALTE	PUEDE comprender y transmitir mensajes sencillos de carácter rutinario, como, por ejemplo: "Reunión el viernes a las 10 a.m.".	PUEDE comprender informes breves o descripciones de productos conocidos si están expresados con un lenguaje sencillo y si los contenidos son predecibles.	PUEDE escribir pedidos rutinarios y sencillos a colegas, como, por ejemplo, "Envíeme 20 X, por favor.".

Bibliografía: Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.
Council of Europe 2001 (en ingles), 2002 (en español).